

# **CAMPEONATO DE ESPAÑA 2019 LASER RADIAL**

## **ANUNCIO DE REGATA**

**Del 8 al 12 de octubre de 2019**

**El Campeonato de España 2019 para la Clase Laser Radial** se celebrará en aguas del Mar Menor, entre los días 8 al 12 de octubre de 2019, ambos inclusive.

Será organizado por la Federación de Vela de la Región de Murcia, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase Internacional Laser (AECIL) y patrocinado por el Hotel Roc Doblemar

### **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020
- 1.2 La Normativa de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Laser
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
- 1.5 La regla de la Clase Laser 7(a) se modifica como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata".
- 1.6 [NP][DP] Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.7 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.8 [NP][DP] La R. 40 del RRV “Dispositivo de Flotación Personal” es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.
- 1.9 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

### **2. PUBLICIDAD [NP][DP]**

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing

### **3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN- CLASE PARTICIPANTE**

- 3.1 El Campeonato de España de Laser Radial, está reservado a embarcaciones de la Clase Laser Radial cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

Absoluto M /F

Sub 19 M&F

Sub 21 F

#### 4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Laser (AECIL) y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con la Normativa de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será cerrada y no limitada. La RFEV se reserva el derecho de invitar a regatistas no españoles previa solicitud de éstos.

#### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones tanto de deportistas como de personal de apoyo las realizará obligatoriamente la federación autonómica correspondiente, tal como establece la Normativa de Competiciones en su apartado 2.4.6, a través de la página web de la regata ubicada en:

<https://2019ctoesplaserradial.sailti.com>

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

CLASE	CATEGORÍA	DERECHOS INSCRIPCIÓN
LASER RADIAL	SENIOR	75 €
LASER RADIAL	SUB 21 Y SUB 19	60€
PERSONAL DE APOYO		30€

5.3 Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

**Federación de Vela de la Región de Murcia**  
IBAN: ES97 2038 3098 4460 0017 0365  
Concepto: Cto España Laser Radial+ N° Vela o Nombre Regatista

5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán al mail:

**Federación de Vela de la Región de Murcia**

E-mail: [fvrn@fvrn.es](mailto:fvrn@fvrn.es)

**La fecha límite de recepción de inscripciones será el 30 de septiembre de 2019.**

5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.

5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 8 de octubre de 2019.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo (Nivel 2) 2019.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
8 de octubre	9:00 hrs a 19:00 hrs	Control de Equipamiento ; Registro Entrega Instrucciones de Regata
	18:00 hrs	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	20:00 hrs	Acto de inauguración
9 de octubre	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas

10 de octubre	12:00 hrs	Pruebas
11 de octubre	12:00 hrs	Pruebas
12 de octubre	12:00 hrs 21:00 hrs	Pruebas Fiesta, Clausura y Entrega de trofeos

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00h.

## **8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PRUEBAS - RECORRIDOS**

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válida.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

## **9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO[DP]**

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 8 de octubre, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 9.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

## **10. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 8 de octubre, en la oficina de regatas y estarán publicadas en la web de la regata

## **11. SELECCIÓN**

El Campeonato de España 2019 de la Clase Laser Radial es una regata de selección de acuerdo con el Anexo 1 de la Normativa de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

## **12. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]**

- 12.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan

registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

- 12.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

### 13. TÍTULOS Y TROFEOS

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

Absoluta M&F

Sub 19 M&F

Sub 21 F

Será proclamado Campeón de España, el vencedor de cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.4 y 3.1.2 de la Normativa de Competiciones de la RFEV.

- 13.2 Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.
- 13.3 Se entregará placa de Campeón de España de Autonomías a la primera clasificada del Campeonato. Para establecer dicha clasificación, puntuarán las dos primeras tripulaciones masculinas y femeninas de cada federación autonómica.
- 13.4 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

### 14. RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE LASER RADIAL lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

- 14.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

La Manga, Junio de 2019

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### 1. ACTOS SOCIALES

- 1.1 Para el desfile inaugural se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.
- 1.2 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

### 2. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

- 2.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 2.2 Para el alojamiento de los participantes y acompañantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:

**HOTEL ~~ROX~~ ROC DOBLEMAR**

**Dirección: GRAN VIA DE LA MANGA KM 8 30380**

**LA MANGA-SAN JAVIER (MURCIA)**

Tno: xxx xxx xxx xxx

Mail: [xxxxxx@xxxx.xx](mailto:xxxxxx@xxxx.xx)

Web: <https://www.roc-hotels.com/la-manga/roc-doblemar>

2.3 Ofertas en alojamiento:

Indicar tarifas, etc